

Moción del grupo municipal de ciudadanos al pleno ordinario de 30 de junio de 2016 relativa a garantizar la gratuidad de los libros de texto a todos los alumnos de educación primaria y secundaria obligatoria.

D. Oscar Ruiz Dugo, concejal del Grupo Ciudadanos C's del Excelentísimo Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid, en nombre y representación del mismo, eleva al pleno de la Corporación para su debate la siguiente:

MOCIÓN:

Exposición de motivos:

El Grupo Parlamentario de Ciudadanos en la Asamblea de Madrid ha presentado una Proposición de Ley de Gratuidad de los libros de texto, con el objeto de garantizar la gratuidad de los libros de texto a todos los alumnos de Educación Primaria y Secundaria Obligatoria, en todos los centros docentes sostenidos con fondos públicos en la Comunidad de Madrid, incluyendo los alumnos escolarizados en centros públicos de educación especial.

En la Ley se refleja el derecho de todos a la educación, consagrado como derecho fundamental en el *artículo 27.1 de la Constitución española*, añadiendo taxativamente en su número cuatro que *"la enseñanza básica es obligatoria y gratuita"*.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, dispone en su artículo 4.1 que *"la enseñanza básica es obligatoria y gratuita para todas las personas"* y en su artículo 3.3 precisa que *"la educación primaria y la educación básica secundaria obligatoria constituyen la educación básica."*

Con la presente Ley se pretende profundizar en la efectiva gratuidad de la enseñanza básica, sintiéndose interpelada por el artículo 9.2 de nuestra Carta Magna cuando afirma que corresponde a los poderes públicos promover las condiciones para que la igualdad del individuo sea real y efectiva y remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud.

Una educación básica plenamente gratuita constituye un instrumento indispensable para garantizar la igualdad de oportunidades de los ciudadanos.

Dentro de la Ley se recoge que: *"la gratuidad de los libros de texto se hará efectiva mediante un sistema de préstamo, en el que la propiedad de aquellos corresponderá a los centros docentes que los pondrán a disposición del alumnado para su uso gratuito"*

Con esto se conseguirá fomentar en el alumnado actitudes de respeto, compromiso y corresponsabilidad, se reforzará la autonomía de los centros docentes y se profundizará en los mecanismos de colaboración entre las familias y éstos.

Así mismo, se promocionará en la comunidad educativa actitudes y valores de uso responsable de los bienes, orientados a prácticas respetuosas con un medio ambiente sostenible.

Por ello, el Grupo Municipal Ciudadanos C's

SOLICITA

Elevar al Pleno para su debate y aprobación lo siguiente:

Acuerdo:

Instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que apoye y ponga en marcha todas las iniciativas que, planteadas desde el principio del uso responsable de los recursos, conduzcan a la gratuidad de los libros de texto para los alumnos de Educación Primaria y Secundaria, incluyendo a los alumnos de centros públicos de educación especial.

En Rivas Vaciamadrid, a 23 de Junio de 2016

Fdo.: D^a Beatriz Sobrino Mayoral
Portavoz Grupo Municipal Ciudadanos C's